

Comisión de Economía:

Voto Resumen del trabajo expuesto en el trabajo de la Comisión:

En torno al desarrollo de la Economía en Chile, su fortalecimiento y crecimiento justo para todos los Chilenos. Los Radicales de Chile Declaramos:

- Necesidad de Reforma Constitucional que modifique partes esenciales del actual modelo económico en la perspectiva de procurar un nuevo bienestar social y que profundice el Rol del Estado en ella.
- Es por ello que los radicales declaramos que la Política es Esencial para Definir el Marco Económico que Chile requiere y es por ello que se debe avanzar en una gran y verdadera Reforma Tributaria Chilena, que recupere la dignidad de las personas y establezca de forma justa los tributos.
- El Partido Radical de Chile debe propender avanzar hacia un sistema de participación mixta, donde el Estado tenga roles en la economía en conjunto con la participación de privados. En un enfoque de Estado garante, éste debe propender a garantizar los bienes sociales y de servicios indispensables para la calidad de vida, para lo cual debe regular y fiscalizar su participación en este ámbito.
- El marco de un nuevo modelo económico, debe procurar cooperar y ayudar el desarrollo de los microempresarios, potenciar el emprendimiento y considerar por cierto la autonomía de las Regiones del País.
- El Estado en torno a la economía debe fortalecer el Desarrollo de las PYMES. Asegurando a este sector un fácil acceso a créditos financieros y con ventajas tributarias, al mismo tiempo
- El Estado Chileno debe asumir en el marco educacional, una formación gratuita y de calidad, destinada a fortalecer la Educación Superior y Técnica, dirigida a nutrir



de especialistas en el ámbito productivo. Permitiendo abandonar la lógica que lo urgente anula lo importante.

- El Partido Radical de Chile Declara cree necesario establecer Constitucionalmente la protección económica de los Recursos Naturales Chilenos y la Estatización de todos aquellos que resultan esenciales para el desarrollo económico de nuestro país. Tal es el caso del Agua y el Litio.

En materia Tributaria el Partido Radical de Chile Declara:

- Adherir a la propuesta presentada por la Oposición en el Parlamento
- Además de considerar necesario la creación de una Comisión Económica Permanente en el Partido Radical.
- Como Radicales creemos necesario establecer criterios mínimos en materia Tributaria que el actual Gobierno no Representa, en que se incrementen las utilidades de las empresas por sobre un 20%.
- Establecer una base imponible a los particulares a partir de un ingreso de 1 Millón de pesos.
- El Estado debe recuperar el Rol de crear Empresas Públicas en asuntos estratégicos, sobre todo en materia de insumos básicos para la población.
- Establecer instancias de mayor control, fiscalización y sanción a los abusos por parte de la BANCA y del RETAIL.
- Establecer y propender a una reforma absoluta al sistema de AFP existentes en Chile, que permita garantizar una justa administración de los fondos de pensión.
- Fortalecer el Fomento Productivo, Administrativo y Financiero, del sector de los pequeños propietarios y de la Agricultura Familiar Campesina.



- El Partido Radical, debe establecer una justa Reforma a la Ley de Pesca, que establezca garantías a los pequeños pescadores artesanales, fortaleciendo su desarrollo económico y no afectar de forma negativa el medio ambiente y la protección de nuestros recursos marinos.
- Los temas propuestos deben ser asumidos por la Comisión Económica que reiteramos debe ser esencial en la Orgánica Partidista.